

ACTA N° 38

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas (13:00) del día trece (13) de noviembre del año dos mil catorce (2014), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. - - - - -

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.- - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenos tardes a todos. - - - - -

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - - - - -

Ciudadano José Elías Leal		Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er.	Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º	Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er.	Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º	Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er.	Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º	Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º	Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º	Regidor
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º	Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º	Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º	Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º	Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º	Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º	Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º	Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º	Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º	Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º	Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º	Regidor
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18º	Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º	Regidor

Ciudadano Francisco Nájera Cedillo
Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

21º Regidor
Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Informo que el C. Isidro Núñez Velázquez justificó su inasistencia para la presente sesión. Señor Presidente como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe Quórum Legal para sesionar. Así mismo informo que se encuentra presente el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante. -----.

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las trece horas con cinco minutos (13:05) del día trece (13) de noviembre del año dos mil catorce (2014), declaro abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala . - - - - -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA, RECTIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS EN TRÁMITE.
- VI. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO PROPIEDAD DE LOS CC. RAFAEL PEÑA URESTI Y DORA ANGÉLICA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
- VII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRES OBRAS A EJERCERSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA “3X1 PARA MIGRANTES” DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE, ASI COMO LA FIRMA DEL CONVENIO RESPECTIVO.
- VIII. INFORME DE LAS COMISIONES.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Ciudadanos, síndicos y regidores someto a consideración leído el Orden del Día y pido al C. Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto, que levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO PROPIEDAD DE LOS CC. RAFAEL PEÑA URESTI Y DORA ANGÉLICA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
- VII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRES OBRAS A EJERCERSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA “3X1 PARA MIGRANTES” DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE, ASI COMO LA FIRMA DEL CONVENIO RESPECTIVO.

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

- - - **IV.- LECTURA, RECTIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de éste Honorable Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a Ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta anterior. - - -

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien manifiesta: Gracias Secretario. Compañeros, por lo anteriormente manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la propia lectura así como la aprobación del acta derivada de la sesión anterior, y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la misma. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiestan quienes estén por la afirmativa levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Señor Presidente me permito informar que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR POR**

LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS EN TRÁMITE. -----

--- Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: En atención al desahogo del presente punto solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite para tratar el presente punto del orden del día. ----- .

--- Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Señor Presidente, me permito informarles que a la fecha se recibió un oficio emitido por parte de los C. Regidor Isidro Núñez Velázquez en el cual solicita le sea justificada la inasistencia para la presente sesión. ----- .

--- VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO PROPIEDAD DE LOS CC. RAFAEL PEÑA URESTI Y DORA ANGÉLICA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. -----

--- Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias. Con el objeto de desahogar el presente punto se solicita al C. Regidor Alan Alexandre Arjona en su calidad de Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas nos dé a conocer el dictamen relativo a la subdivisión del predio de los ciudadanos Rafael Peña Uresti y Dora Angélica Rodríguez González. Adelante Señor Regidor, tiene la palabra. -----

--- Hace uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Gracias Alcalde, con su permiso. Buenos días a todos. Para comentar que recibimos el expediente de los ciudadanos Rafael Peña Uresti y Dora Angélica Rodríguez González sobre una subdivisión de un predio de su propiedad, es un predio rústico de catorce hectáreas ubicado en la sección veintiuno de la segunda unidad de distrito de riego del bajo Río San Juan, Carretera Ribereña y Km. 14 de este municipio, ellos están solicitando que se subdivida en siete fracciones que son Poligonal A de dos hectáreas, polígono 1 de dos hectáreas, polígono 3 de dos hectáreas, polígono 4 de dos hectáreas, polígono 5 de 2.672 hectáreas y polígono 6 de dos hectáreas. Analizamos esta comisión los documentos, cuenta con lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas así como lo señalado en el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y consideramos que era necesario y procedente someterlo a la consideración de los demás integrantes de este cabildo. Así mismo quisiera solicitar a usted tenga a bien proponer a consideración de este Cabildo la intervención del Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante, para cualquier duda o cuestionamiento. -----

--- Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Regidor. En atención a la solicitud planteada y como se informo con anterioridad se encuentra presente el Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, por lo que someto a su consideración concederle el uso de la voz para que de una explicación más detallada al respecto y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la propia votación. -----

--- Continúa el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle

Zavala, quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. (Se manifiestan). Señor Presidente, informo que fue emitida la siguiente votación: VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD CONCEDER EL USO DE LA VOZ AL C. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE ARQ. JORGE RAFAEL HERRERA BUSTAMANTE. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante quien manifiesta: Gracias Señor Presidente, es un predio rústico del cual estamos hablando con una superficie de 14.6729 hectáreas ubicado en la sección veintiuno de la segunda unidad de distrito de riego del bajo Río San Juan aproximadamente en el kilometro catorce en la carretera Ribereña, rumbo a Díaz Ordaz a la margen del Río Bravo, estos tramites son comunes, fraccionar los terrenos cuando la familia o el propietario así lo desea para escriturar en porciones y la ley prevé para tal fin que dicha subdivisión sea autorizada por el cabildo cuando son superficies mayores a una hectárea, en este caso serían seis fracciones de dos hectáreas y una que resta con 2.6729 hectáreas y en el plano pueden observar como están proponiendo la subdivisión del mismo, es un predio rústico, colindando al Río Bravo. -----

A Continuación se transcribe el presente dictamen.

D I C T A M E N

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil catorce. La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de Subdivisión solicitada por lo C.C. René Rafael Peña Uresti y Dora Angélica Rodríguez González.

C O N S I D E R A N D O

--- **PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Jorge R. Herrera Bustamante al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, en donde remite expediente de los ciudadanos René Rafael Peña Uresti y Dora Angélica Rodríguez González sobre subdivisión de un predio de su propiedad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio, signado por el Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio propiedad de los ciudadanos René Rafael Peña Uresti y Dora Angélica Rodríguez González, para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

--- **TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente fueron revisados los documentos requeridos a la empresa antes mencionada a efecto de evaluar la solicitud de Subdivisión, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictámenes técnicos, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto

expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del propietario, pago de los derechos, planos de subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en los numerales 50, 51, 51 BIS, 52, 52 BIS, de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

R E S U E L V E

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por los ciudadanos René Rafael Peña Uresti y Dora Angélica Rodríguez González, respecto a la autorización de Subdivisión, mismo que fuera verificado por el Arq. Jorge R. Herrera Bustamante, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentos presentados por los ciudadanos René Rafael Peña Uresti y Dora Angélica Rodríguez González, es procedente el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo No. 47, de fecha 30 de Noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de Septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

D I C T A M I N A

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación Honorable Cabildo en Pleno, el trámite de subdivisión, solicitado por los ciudadanos René Rafael Peña Uresti y Dora Angélica Rodríguez González; debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

1.- Que el predio rústico de 14-67-29 Hectáreas, ubicado en la Sección 21 de la Segunda Unidad de Distrito de Riego del Bajo Río San Juan, Carretera Ribereña Km. 14, de este municipio, se subdivide en siete fracciones, que son: Poligonal A de 2-00-00 Has., Polígono 1 de 2-00.00 Has., Polígono 3 de 2-00-00 Has., Polígono 4 de 2-00-00 Has., Polígono 5 de 2-67-29 Has. y Polígono 6 de 2-00-00 Has.

Por lo que dichos trámites no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto se estipula en los artículos 12-50-51. 51 Bis, 52, 52 BIS y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo No. 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de Septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ARIEL LONGORIA GARCÍA, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ E ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA.--

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Sino existe alguna otra intervención, pido al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala someta a votación el presente punto y dé cuenta de la misma. -----

- - - Hace el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor levantando la mano quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Señor Presidente, le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO PROPIEDAD DE LOS CC. RAFAEL PEÑA URESTI Y DORA ANGÉLICA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.** -----

- - - **VII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRES OBRAS A EJERCERSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA “3X1 PARA MIGRANTES” DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE, ASI COMO LA FIRMA DEL CONVENIO RESPECTIVO.** -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Solicito al C. Regidor Alan Alexandre nos dé a conocer el dictamen relativo al presente punto. Tiene la palabra Señor Regidor. -----

- - - Toma uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Muchas gracias, este es un recurso denominado “3x1 PARA MIGRANTES” del Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre, es un recurso adicional que se gestionó en este tiempo con un total de \$4,407,751.86 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 86/100 M.N.) lo que se va a invertir, se va a dividir en tres obras, que es una construcción de agua potable en la Colonia Actrices Mexicanas, un tanque elevado de treinta y cinco metros cúbicos en el Ejido Doroteo Arango y la construcción de una red de drenaje sanitario en la Colonia Manuel Cavazos Lerma, aquí analizamos las obras, el planteamiento, nos enseñaron los presupuestos que marca la Comisión Municipal de Agua Potable, que son las obras que están solicitando y consideramos pertinente someterlo a la consideración de los demás compañeros del cabildo. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Regidor. Señor Secretario ¿Alguna intervención sobre el mismo tema? -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante quien manifiesta: Son recursos que gestionó Usted Presidente, en la Ciudad de México, fondos cien por ciento federales, van a radicar a este municipio a través de la Delegación Federal de SEDESOL, son tres obras las que estamos solicitando que se nos aprueben, es el agua potable para la Colonia Actrices Mexicanas, tenemos una tubería de llegada de seis pulgadas de diámetro, trescientos cincuenta y dos metros lineales, cubriendo quinientos veinte metros lineales en red de tres pulgadas con trescientas treinta tomas domiciliarias. Además un tanque elevado en el Ejido Doroteo Arango con capacidad de treinta y cinco metros cúbicos de capacidad, así como una red de atarjeas en la Colonia Manuel Cavazos Lerma. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Sí, nada más para hacerle una precisión al Secretario, si las reglas de operación de ese programa no han cambiado, el recurso no es cien por ciento federal, es un tanto de las comunidades en el extranjero y que se empata con recurso, federal, estatal y municipal, es una precisión y la otra, celebrar que ese recurso adicional se destine al agua potable y al drenaje, yo lo dije en otras ocasiones en esta misma mesa, que teníamos dos grandes prioridades en Reynosa, una era la seguridad pública y la otra obviamente es la escases de agua y drenaje, sino hay agua potable, no es viable la vida, no es viable la civilización y celebro entonces que este recurso adicional se destine a esto y quitarnos la traba de decir que ya existe un organismo operador de agua y que solo a el le compete esta grave responsabilidad, yo creo que estamos confundiendo las prioridades si destinamos a otras cosas y tenemos todavía adeudos con alguna población que carece de los servicios de agua y drenaje. Es cuánto Presidente. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Sobre el mismo tema Presidente, Compañeros. Para celebrar también y felicitar que aun cuando son las postrimerías de este año, estén pensando en estas obras tan necesarias para lo que se esta invirtiendo este recurso, y bueno, exhortarlos a que se repita y no se quite el dedo del renglón y hacer compromisos para que no lo temamos a la posibilidad de que no se termine, que no se hagan sino que en estos que son tan necesarios como bien lo decía el Regidor que me antecedió en la palabra, es contar con estas obras y que ojala y se multiplicaran durante el próximo año, seguramente los habitantes del Ejido Doroteo Arango como los de la Colonia Actrices Mexicanas y la propia Manuel Cavazos Lerma estarán muy contentos de que se haga esto y sobre todo sin la necesidad de sacar algo de sus bolsos. Es cuánto. -----

D I C T A M E N

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los a los once días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir DICTAMEN, sobre la aprobación de la propuesta de Obras de la Cruzada contra el Hambre.

C O N S I D E R A N D O

- - - **PRIMERO:** Que en el desarrollo de la Décima Sexta Sesión de Cabildo celebrada en forma extraordinaria en fecha treinta y uno de marzo del año corriente, fue aprobado por unanimidad del cabildo en pleno del Programa Anual de Obra para el año 2014.

- - - **SEGUNDO:** Que en el transcurso del ejercicio 2014, se han realizado gestiones con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal a efecto de que sean destinados al municipio de Reynosa, recursos de programas federales para la construcción de obra pública.

- - - **TERCERO:** Que del Programa Federal **3 x 1 Migrantes**, se han obtenido proyectos de construcción de red de agua potable, construcción de tanque elevado y red de drenaje sanitario con una inversión de \$4,407,751.86 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 86/100 M.N.)

- - - **CUARTO:** Que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, ha realizado reuniones de trabajo, con el Arq. Pedro Corte Cruz, Subsecretario de Desarrollo Urbano en representación del titular de la dependencia y personal adscrito a esa secretaría, mediante el cual fueron analizadas las obras propuestas a efecto de someter a aprobación el Programa Federal **3 x 1 Migrantes de la Cruzada contra el Hambre**.

- - - **QUINTO:** Que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, atendiendo la solicitud de las Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente:

RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizados que fueron los proyectos por esta Comisión, se remiten a la Secretaria de Ayuntamiento para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno el recurso del Programa Federal **3 x 1 Migrantes** que se proponen de la siguiente manera:

No.	Localidad	Obra	Cantidad	Viv.	Total
1	Reynosa	Construcción de Red de Agua Potable en la Col. Actrices Mexicanas	1,352 m 330 tomas	330	\$ 3,394,788.64
2	Ejido Doroteo Arango	Construcción de Tanque Elevado	1 tanque (35m3)	0	\$ 590,175.30
3	Reynosa	Construcción de Red de Drenaje Sanitario en la Col. Manuel Cavazos Lerma	230 M	0	\$ 422,787.92

Total **\$ 4,407,751.86**

DICTAMINA

- - - **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el proyecto de la adición del Programa Federal **3 x 1 Migrantes** para el año 2014, con una inversión de \$4,407,751.86 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 86/100 M.N.) Esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación Honorable Cabildo en Pleno. - - - - -

- - - Así lo acuerdan y firmas los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Publicas, los CC. ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ARIEL LONGORIA GARCÍA, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ E ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Sino existe alguna otra intervención se somete a su consideración el presente punto y pido al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé cuenta de la misma votación. -----

- - - Hace el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor levantando la mano quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Señor Presidente, le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRES OBRAS A EJERCERSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA “3X1 PARA MIGRANTES” DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE, ASI COMO LA FIRMA DEL CONVENIO RESPECTIVO.** -----

- - - **VIII- INFORME DE LAS COMISIONES.** -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Idolina Emma Salazar Sáenz, quien manifiesta: Buenas tardes, el día de ayer doce de noviembre se llevó a cabo la Tercera Sesión del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información de Reynosa, la sede fue en el Archivo Municipal. Uno de los temas a tratar fue la presentación del Plan de Trabajo del Instituto para el dos mil quince, el cual fue enriquecido con comentarios de los consejeros, los eventos planificados como son las capacitaciones en materia de transparencia, la Jornada Municipal, la Caminata por la Transparencia, las visitas guiadas a las Instituciones del Instituto cada último jueves del mes, entre otras esas son las actividades. Otro punto que se trató fue la sugerencia de realizar las sesiones en sedes alternas a las oficiales como por ejemplo las universidades y en las preparatorias, quedando como sede de la próxima sesión el día catorce de enero del dos mil quince la Universidad México Americana del Norte. Las sesiones del Consejo ya están programadas para el dos mil quince cada bimestre. Estas acciones son un claro ejemplo de la intención de fomentar de la intención de fomentar la cultura de la transparencia dentro de nuestra comunidad. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Para informarles también que dentro de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Vinculación Ciudadana, tuvimos una reunión donde se nos presento y yo creo que lo presentaría, pediría permiso para una próxima reunión presentárselas a ustedes, por cuando al alumbrado publico, que se puntualice que en lo que se invierta en los próximos años o próximos ejercicios, sea a través de luminarias tipo led, que nos traiga un ahorro para la ciudad y que comencemos que como seguramente ya se va a iniciar con la plaza principal próxima a inaugurarse y posteriormente a los boulevares principales, de esto daríamos un informe detallado de cuanto es el ahorro que se tiene, cuantas luminarias tenemos ahorita

en Reynosa y también ya con lo que nos esta haciendo llegar la Secretaria de Desarrollo Económico y del Empleo cuánto se eroga por ese rubro, entonces les informo a ustedes esto y que sí Alcalde que considerara el hecho de que en las inversiones posteriores al menos en el primer cuadro de la ciudad y los boulevares principales de la misma comencemos con la iluminación tipo led. -----

- - - Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Yo creo que no es ni necesario someterlo a consideración de este Cabildo todos coincidimos, sobre todo en el primer cuadro y los boulevares que tenemos que dar esa imagen, todas las ciudades, las grandes ciudades ya lo están haciendo y no podemos quedarnos atrás. Todos coincidimos al respecto sobre todo con el tema del ahorro y contaminación. ¿Hay alguna otra intervención?, continuamos con el orden del día Señor Secretario. -----

- - - IX- ASUNTOS GENERALES. ----- .

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Francisco Nájera Cedillo, quien manifiesta: Buenas tardes Compañeros, Regidores, Síndicos, Señor Alcalde y Medios de Comunicación. Nada más para agradecerle su preocupación por el deporte. Hay un grupo de niños que se fueron a Aguascalientes, el día de ayer hablé con ellos y están bien agradecidos con usted, están haciendo muy buen papel, ayer pasaron a octavos de final, dejaron en alto la ciudad de Reynosa y el Estado, porque están jugando representando al Estado de Tamaulipas. Es cuánto Señor Presidente. - - - Comentando el C. Presidente Municipal José Elías Leal que es el Cabildo. Muchas gracias. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Buenas tardes Presidente, buenas tardes compañeros de cabildo y bienvenidos Medios de comunicación. En los últimos meses hemos sido bendecidos con excelentes lluvias, pero es excelente para el campo, la agricultura y los ganaderos, pero para ciertos sectores de la ciudad ha sido perjudicable y he tenido la necesidad de ir a visitar ciertos puntos de la ciudad y hemos visto que se nos hacen muchos charcos en muchos lugares. Hable a COMAPA para solicitar unas motobombas de gasolina, me dicen que no las tienen, que son muy pocas y las tienen ocupadas. Solicito yo para ver si por medio de la Presidencia Municipal se pueden comprar dos más para que las tenga COMAPA, Protección Civil o ya sea Servicios Primarios para que en su caso ayudemos lo más rápido posible cuanto tengamos ese tipo de problemas ya que el encharcamiento nos provoca que se desarrolle el zancudo y al mismo tiempo uno de los lugares que yo visite se esta trasminando el agua hacia dentro de las casas. - - - Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Regidor, vamos a tomar nota, con mucho gusto lo vamos a valorar y de inmediato se toma una decisión. ¿Alguna otra participación?, adelante Señor Regidor. - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Sí, lo que quiero hacerles es una propuesta para hacer gestiones ante el Gobierno del Estado de Veracruz, a fin de ver si es posible que el Gobierno del Estado de Veracruz esté dispuesto y obviamente que no caigamos en alguna ilegalidad para llegar finalmente a instalar una oficina en donde se puedan expedir actas de nacimiento de los nacidos en los municipios de Veracruz, esto lo motiva en las visitas a las colonias en donde nos comentan que tienen muchos problemas para inscribir a sus hijos en las escuelas o para hacer los tramites para inscribirse en la seguridad social, porque ocurre que no tienen el documento básico que es creo yo uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, de tener el derecho a un nombre, a un

reconocimiento legal, entonces la propuesta en concreto, yo pediría, que autorizáramos a hacer esas gestiones y pedirle Presidente respetuosamente que instruya al Secretario del Ayuntamiento para que si esto se autoriza, si esto se valida sea el conducto para hacer las gestiones y para que el documento se expida. Es cuánto Presidente. -----

- - - Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Con mucho gusto, ya están instruidos para las gestiones, por favor lo más pronto posible, muchas veces nos abordan con el mismo tema. Adelante Regidora, tiene la palabra. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Nada más para decirles que ya en Participación Ciudadana se cuenta con un Departamento que apoya en ese sentido, sí lo tenemos en Participación Ciudadana lo hay probablemente haga falta mas pero si se ocupa, pues adelante, pero sí existe, ahí lo solicitan. -----

- - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Ayúdenos con la Comisión Legislativa y por favor dénmelo solución al tema y en la próxima sesión podemos ventilarlo también aquí en la sesión de cabildo. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Si me permiten, yo para preguntarle, no se si sería turnarlo a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo o a la propia Comisión, en el sentido de que se han llevado a cabo diferentes Ferias del Empleo, sin embargo no tenemos los resultados, salvo lo que se da a través de la prensa que no son precisamente los que da la Secretaría, sí están funcionando aun cuando sabemos que es una situación que le exige a la propia Secretaria a nivel Estado que las lleve a cabo, no es porque se le ocurra o porque lo queramos, al menos sí que se nos de cuenta de los resultados, que tan benéficas fueron porque ya viene la de los jóvenes y no se como estuvo la de las personas con capacidades diferentes, como estuvo la anterior, si bien es cierto que tenemos un alto porcentaje de empleo comparado con otros municipios del Estado, sin embargo es bueno que le demos seguimiento y que puntualmente se nos informe. Es cuánto. -----

- - - Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Hay que pedirle de inmediato al Secretario que nos dé por favor las cantidades, de los resultados de estas ferias. ¿Alguna otra intervención?, de no haber, solicito al Secretario del Ayuntamiento continúe con el orden del día. -----

--- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las trece horas con treinta minutos (13:30) del día trece (13) de noviembre del año dos mil catorce (2014). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FÉ -----

C. Irma Amelia García Velasco
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales
14º Regidor

C. Ariel Longoria García
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17º Regidor

C. Ismael García Cabeza de Vaca
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar
19º Regidor

C. Juan González Lozano
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal